

## **CONSEJO ACADÉMICO**

### **RESOLUCIÓN 33 DE 2019**

(21 de mayo)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR DE LA UPTC, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

#### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 075 del 16 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que los Acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y Actividades Académicas y Administrativas.

Que mediante Acuerdo 027 del 26 de mayo de 2015, emanado del Honorable Consejo Superior, se creó el Programa de Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria.

Que a través del Acuerdo 043 del 7 de octubre de 2016, el Consejo Superior de la Universidad modificó la denominación del programa de Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria por el de Medicina Familiar.

Que mediante Resolución 07855 del 20 de abril de 2017, el Ministerio de Educación Nacional otorgó registro calificado por siete (7) años, al programa de Especialización en Medicina Familiar, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Ad- Referéndum de la sesión 08 de mayo de 2019, recomendó el calendario académico para el programa de Posgrado de Especialización en Medicina Familiar, para el Segundo semestre académico de 2019.

Que mediante comunicación oficial UPTC-2019-02500 del 17 de mayo de 2019, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud remitió el proyecto de Resolución "Por la cual se establece el calendario Académico del programa de Posgrado de Especialización en Medicina Familiar, para el Segundo Semestre Académico de 2019", e indicó que había sido revisado por los Jefes de los Departamentos de Posgrado y de Admisiones y Control de Registro Académico.

## CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 33 de 2019.

Que el Consejo Académico, en sesión 09 del 21 de mayo de 2019, estableció el Calendario Académico para el Programa de Posgrado de Especialización en Medicina Familiar, para el Segundo Semestre del año 2019.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Establecer para el Programa de Especialización en Medicina Familiar de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, las fechas del Calendario Académico – Administrativo, para el Segundo Semestre Académico del año 2019, así:

| ACTIVIDAD   | FECHA                               |
|---|-------------------------------------|
| <b>ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>   |                                     |
| Inscripción de Asignaturas en la web  | 17 – 21 de Junio de 2019            |
| Matrículas Ordinarias   | 17 al 21 de Junio de 2019           |
| Matrículas Extraordinarias  | 25 de Junio                         |
| <b>Iniciación de Clases</b>   | <b>22 de Julio de 2019</b>          |
| Entrega de documentos de matrícula de estudiantes antiguos, debidamente organizados, al Departamento de Admisiones y Control del Registro Académico | 22-24 de Julio de 2019              |
| Evaluación Estudiantil al profesorado vía web   | 5 al 8 de Noviembre de 2019         |
| <b>Finalización de Clases</b>   | <b>7 de Diciembre de 2019</b>       |
| Plazo máximo para entrega de notas  | 9 de Diciembre de 2019              |
| Cierre Académico del Semestre   | 13 de Diciembre de 2019             |
| Matriculas ordinarias antiguos  | <b>9 al 11 de diciembre de 2019</b> |
| Matrícula extraordinaria antiguos   | <b>12 de diciembre</b>              |
| <b>ESTUDIANTES NUEVOS</b>   |                                     |
| Inscripciones para estudiantes  | 9 al 27 de septiembre de 2019       |
| Examen de Admisión  | 5 de Octubre de 2019                |
| Entrevista de Admisión  | 7-11 de Octubre de 2019             |
| Publicación de Admitidos  | <b>28 de Octubre de 2019</b>        |
| Matrículas ordinarias nuevos  | <b>9 al 11 de diciembre de 2019</b> |
| Matrícula extraordinaria nuevos   | <b>12 de diciembre de 2019</b>      |

## CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 33 de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los Veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Presidente Consejo Académico



**LBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: Diana Carolina Latorre Velásquez

Revisó: Olga Mireya García Torres